

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOLDOM INTERNACIONAL COMERCIALIZADORA DE METALES PRECIOSOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 29 de abril del 2015, en la oficina de la Empresa, ubicada en la Cooperativa Juan Montalvo, Solar 2, manzana 1724, se reúnen en junta General Ordinaria de Accionistas, a las 08h30am, con la presencia de REMIGIO OLEGARIO ORDOÑEZ AGUIRRE, titular de 320 ACCIONES de \$1,00 dólar de valor nominal cada una; ROMULO ERALDO LEON ORDOÑEZ, titular de 240 ACCIONES de \$1,00 dólar de valor nominal cada una; y HECTOR JULIO CAMPOSANO JARA, titular de 240 ACCIONES de \$1,00 de valor nominal cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía BOLDOM INTERNACIONAL COMERCIALIZADORA DE METALES PRECIOSOS S.A.

Se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario El Universo el día 25 de abril del 2015, y que a continuación se transcribe:

## "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOLDOM INTERNACIONAL COMERCIALIZADORA DE METALES PRECIOSOS S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 29 de abril del 2015 a las 08h30, en la oficina de la empresa ubicada en la Cooperativa Juan Montalvo, solar 2, manzana 1724; para tratar los siguientes puntos:

- 1. Constatación de Quórum Reglamentario.
- Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
- Informe del Gerente General; correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- Informe del Comisario y Auditores Externos; correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Disponer del destino que ha de darse a los resultados obtenidos en el ejercicio económico.



Los informes y estados financieros se pondrán a disposición el día de la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 22 de abril de 2015.- Atentamente.- Remigio Ordoñez A.- Gerente General. (Hasta aquí la convocatoria)."

Inmediatamente se pasa al primer punto del orden del dia que es constatar el quórum reglamentario, el presidente de la empresa quien preside la Junta el Sr. Rómulo León Ordoñez y como secretaria Ad-hoc la Sra. Delfa Ordoñez; quienes han constatado la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la Empresa, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta General quedando válidamente constituida.

Siguiendo con el orden del día se procede al segundo punto que es el análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, los cuales presentan razonablemente la situación económica de la empresa, los socios están conscientes y aprueban los Estados Financieros presentados.

Toma la palabra el Sr. Remigio Ordoñez, Gerente de la Empresa para dar lectura a su informe, concluyendo que BOLDOM INTERNACIONAL COMERCIALIZADORA DE METALES PRECIOSOS S.A. en la parte administrativa, contable, y con respecto al funcionamiento y la logística con la que se maneja la empresa ha sido muy efectiva, pero debido a la coactiva que mantiene el Servicio de Rentas Internas nos ha obligado a detener nuestras operaciones y como resultado del ejercicio econômico del año 2014 no fue lo esperado generando una ganancia de 8.652,92 dólares.

Se da paso al Sr. Telmo Ordoñez para que de lectura a su informe en calidad de Comisario, la cual concluye su informe afirmando que se ha



cumplido con todos los esquemas y reiterando que no se ha logrado los objetivos esperados por la problemática que nos impide seguir con las proyecciones planificadas.

Se da lectura al informe del auditor externo que en general fue muy satisfactorio afirmando que los controles internos aplicados permiten obtener una certeza razonable de que los Estados Financieros y que no contienen exposiciones errôneas o inexactas de carácter significativo.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para la cual se instaló esta Junta General, la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ningún otro punto se da por terminada la sesión a las 10h30pm.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados.

Sr. Rómulo León O. PRESIDENTE

Provide love #

Sra. Delfa Ordoñez J. SECRETARIA AD-HOC